

Convocatoria



Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL PLUS)

La Universidad Veracruzana, con base en el artículo 178 del Estatuto General y los artículos 51 y 92 del Estatuto de los Alumnos 2008,

Convoca

a toda la comunidad estudiantil de la Universidad Veracruzana que cursen planes de estudio de nivel Licenciatura y Técnico en Enfermería, que hayan acreditado el 70% o más de los créditos de su programa educativo y estén o no titulados, a presentar el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-Plus) que se realizará el **18 de agosto de 2023** conforme a las siguientes

Condiciones

1. Realizar el registro en el sistema del Portal de la convocatoria. Consulte la oferta educativa en el Portal de la convocatoria, en el botón Oferta.
2. Realizar el pago de derechos del EGEL-Plus.
3. Subir una fotografía reciente con las características establecidas en el Portal de la convocatoria, en el botón Cómo hacer la fotografía.
4. Presentar el EGEL-Plus en la fecha establecida en la Credencial para examen.
5. Consultar el *Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad* que prevé el programa de: Exención parcial del pago del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) Programa 8. Para más información consulte el Portal de la convocatoria, en el botón Programa de apoyo a grupos vulnerables.

Etapas

Del registro por internet:

1. Leer y aceptar las condiciones, etapas y consideraciones importantes de la presente convocatoria (www.uv.mx/escolar/egelnacional-2023-2).
2. Proporcionar su matrícula, Clave Única de Registro de Población (CURP) y seleccionar región universitaria para presentar el EGEL-Plus. Completar el registro del **24 de abril al 31 de mayo de 2023 (hasta las 20:00 horas del 31 de mayo, horario del centro de México)**.
3. Realizar el pago de derechos del EGEL-Plus del **5 al 26 de junio de 2023 (hasta las 19:30 horas del 26 de junio, horario del centro de México)**.
 - Comunidad estudiantil de nivel Licenciatura **\$2,328.00 (dos mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N)**.
 - Comunidad estudiantil de nivel Técnico en Enfermería **\$931.00 (novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N)**.

Se condonará la Exención parcial del pago del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-Plus), dependiendo la disponibilidad presupuestal, a las personas que resulten beneficiados del *Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad*, punto 4.3.2 Programas de apoyo para el egreso. Para más información consulte el Portal de la convocatoria, en el botón Programa de apoyo a grupos vulnerables.

4. Subir una fotografía digital reciente (a color, con fondo blanco, rostro descubierto, sin lentes, con la mirada a la cámara, no *selfies*, con ropa color negra) del **5 de junio al 7 de julio de 2023 (hasta las 20:00 horas del 7 de julio, horario del centro de México)**. El archivo debe ser en formato JPG con 480 píxeles de ancho por 640 píxeles de alto. Se habilitará la opción de subir fotografía una vez que el pago esté reflejado en el sistema de registro.
5. Generar la Credencial para examen del **2 al 17 de agosto de 2023**, la cual contendrá un código QR de identificación por aspirante. Se habilitará la opción de generar la Credencial para examen siempre y cuando la fotografía se haya aceptado.

De la aplicación del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-Plus) 18 de agosto de 2023:

6. Presentar el EGEL-Plus en la fecha y hora indicada en la Credencial para examen. En ningún caso se podrá presentar en examen en fecha, sede u hora distintas a las establecidas. Consulte la guía de estudios en el Portal de la convocatoria, en el botón [Guías de estudio](#).
7. Las personas participantes del EGEL-Plus de: Biología, Química, Químico Farmacéutico Biólogo, Ciencias Políticas y Administración Pública, Economía, Relaciones Internacionales, Ciencias Computacionales, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Alimentos presentarán el examen en computadora y se realizará en el centro de cómputo de la sede asignada.
8. Las personas participantes del programa educativo en Técnico en Enfermería presentan el Examen General para el Egreso del Profesional Técnico (EGEPT-ENFER).
9. Mostrar la Credencial para examen, la cual puede ser impresa o digital en un dispositivo móvil y una identificación con fotografía, únicamente son válidas: la credencial UV, la credencial para votar expedida por el INE o el pasaporte expedido por la SRE.
10. Llevar lápiz del número 2 o 2 ½, goma, sacapuntas y calculadora básica.

De los resultados:

11. Consultar los resultados en el Portal de la convocatoria a partir del **25 de septiembre de 2023**, en el botón [Resultados](#).
12. Los testimonios se entregarán a partir del **26 de octubre de 2023** en la región donde se presentó el examen y en las dependencias indicadas en el portal de la convocatoria. Para más información consulte el Portal de la convocatoria, en el botón [Entrega de testimonio](#).

Consideraciones importantes

1. El registro únicamente podrá ser realizado a través de una computadora o laptop, evita el uso de dispositivos móviles (celular y tableta).
2. Se cancelará el registro a quien:
 - Sea suplantado o proporcione documentos o información falsos.
 - Realice acciones indebidas durante la presentación del examen como: copiado, grabación, extracción del material o toma de fotografías EGEL-Plus.
3. Las aclaraciones de pago se realizarán del **5 al 28 de junio de 2023**, para esto es indispensable contar con el comprobante de pago emitido por la institución bancaria.
4. No se podrá generar la Credencial para examen quien no haya subido al sistema una fotografía digital reciente en el período establecido para ello y con las características solicitadas.
5. No podrá realizar el EGEL-Plus quien no cuente con la Credencial para examen (ver punto 5 del registro por internet de esta convocatoria).
6. No podrá realizar el EGEL-Plus quien no presente una identificación con fotografía válida en original.
7. En la aplicación del EGEL-Plus no se permitirá el acceso en estado de ebriedad o con aliento alcohólico.

8. Durante el EGEL-Plus está prohibido el uso de gafas para sol, teléfono celular, audífonos, cualquier dispositivo electrónico como *smartwatch*, cámaras de videos, *airpods* o lentes de cámara.
9. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la identidad de las personas y la validez de los documentos exhibidos.
10. No se hará devolución del pago de derechos del EGEL-Plus.
11. Si el pago de derechos del EGEL-Plus no es conciliado con la institución autorizada, se notificará a la persona participante para dar el seguimiento correspondiente.
12. Es responsabilidad de las personas participantes realizar correctamente el registro y concluirlo en las fechas establecidas en la presente convocatoria y su calendario.
13. Para más información acerca del proceso, consulte el Portal de la convocatoria en cada una de sus secciones www.uv.mx/escolar/egelnacional-2023-2.
14. En caso de cancelarse el examen por no cubrir el mínimo de sustentantes, se podrá solicitar el reembolso del pago correspondiente.
15. Este proceso se registrará por las condiciones, etapas y consideraciones importantes de la presente convocatoria, del Estatuto General, del Estatuto de los Alumnos 2008 y de la normatividad universitaria vigente aplicable.
16. Cualquier asunto relacionado con el contenido de la presente convocatoria, sus efectos, su interpretación, la definición de los términos, los casos no previstos, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas será resuelto por la Dirección General de Administración Escolar.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa-Enríquez, Veracruz. 24 de abril de 2023